



FICHA FORMATIVA	
FAMILIA PROFESIONAL	FABRICACIÓN MECÁNICA
DENOMINACIÓN	CURSO DE SOLDADURA
CÓDIGO	SOLDADURA
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none">Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en los Centros de Empleo del SEXPE
Nº DE PARTICIPANTES	13
Nº EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	425
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Ribera del Fresno
OBJETIVOS	Capacitar a habitantes del entorno rural localizado en la zona de influencia del ámbito territorial de impartición del itinerario para ejercer la realización de soldaduras de acuerdo con las especificaciones de los distintos procedimientos de soldeo con criterios de calidad, seguridad y respeto al medioambiente. Además de los conocimientos de soldadura, son necesarios para la inserción en todas las empresas del sector la titulación PRL, trabajos en alturas y plataformas elevadoras realizadas a través del servicio de prevención propio.
CONTENIDOS	FORMACIÓN ESPECÍFICA (345 h.) Módulo1: Soldadura de electrodo revestido (140h.) Módulo 2: Soldadura MIG-MAG (60h.) Módulo 3: Soldadura TIG (100h.) Módulo 4: Tarjeta Profesional del metal (TPM) (20h.) Módulo 5: Trabajo en alturas y verticales (10h.) Módulo 6: Conducción y manejo de plataformas elevadoras (15h.) Práctica Profesional no Laboral (40h.) Tutorías (10h.)





	<p>FORMACIÓN TRANSVERSAL (9h.):</p> <ul style="list-style-type: none">• Derechos fundamentales de la Unión Europea (3 horas)• Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación (3 horas)• Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente (3 horas) <p>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (21h.):</p> <ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de empleo e inserción laboral (5 horas)• Fomento del emprendimiento y autoempleo (5 horas)• Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) (5 horas)• Prevención de riesgos laborales (3 horas)• Habilidades personales (3 horas)
FONDOS DE FINANCIACIÓN	FONDO SOCIAL EUROPEO
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>- Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que hace referencia este certificado.</p> <p>- Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en los Centros de Empleo del SEXPE.</p> <p>-Superar entrevista de selección (en el caso que se requiera).</p>

